



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20242040284981  
Fecha: 22/04/2024 11:02:07 a.m.

Bogotá D.C.

Señores  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20242060339912 del 18 de abril de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, por instrucción de la Dirección Jurídica nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el señor

\, quien en su asunto indica “SOLICITUD DE CONCEPTO RESPECTO AL RECONOCIMIENTO EN DINERO DE DIAS COMPENSATORIOS DE UNOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL BAJO EL CONCEPTO DE PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS..”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup>, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.



Camilo Sarabia Olaya.  
Profesional Especializado Oficina de Relación Estado Ciudadanías.

<sup>1</sup> Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en dos (2) archivos.

C.C.

Correo: [envios@minsalud.gov.co](mailto:envios@minsalud.gov.co)

Proyectó: Christian Ayala / Revisó: Camilo Sarabia  
12004.15